



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-00252-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C.,

7 SEP 2021

Agrégase a los autos la respuesta del Juzgado 20 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de la ciudad, con oficio 0121-3358 del 27 de enero del 2021.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

| |
|--|
| JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. 20 SEP 2021 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 095 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría |
|--|

nccr